

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los adeudos de amortización, intereses y comisiones de \$us. 72.810.27, con vencimiento al 31 de mayo de 1972 del crédito otorgado al "Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado" (SELA) de la ciudad de Oruro, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se debe cancelar en la fecha señalada;

Que, por estar comprometido el crédito del país con el exterior y siendo una obligación que debe pagar SELA, es necesario disponer su cancelación con las regalías mineras correspondientes al Departamento de Oruro que se encuentran depositadas en el Banco Central de Bolivia en las cuentas del Tesoro General de la Nación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Autorízase al Tesoro General de la Nación pagar al Banco interamericano de Desarrollo la suma de SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ 27/100 DOLARES AMERICANOS (\$us.- 72.810.27) de las regalías mineras que correspondan al Departamento de Oruro por concepto de amortización, intereses y comisiones con vencimiento al 31 de mayo de 1972 del Préstamo N° 104/TF-BO para el Servicio de Aguas Potables de aquella ciudad, bajo el siguiente detalle:

- a) Comisión de servicios al 0,75% anual \$us. 9.173.63
- b) Décima tercera cuota de amortización ? 30.000.-
- c) Interés 2,75% anual en ? 33.636.64

\$us. 72.810.27

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Edwin Rodríguez Aguirre, Julio Prado Salmón, Sergio Leigue Suárez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Mario Méndez Elías, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Edmundo Nogales Ortíz, Héctor Ormachea Peñaranda, Hugo Gonzáles Rioja, Alfredo Arce Carpio.